



Universidad Nacional del Comahue  
Consejo Superior

ORDENANZA N° 0349  
06 OCT 2009  
NEUQUÉN, .....

**VISTO**, el Expediente N° 01124/06; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, por Resolución N° 0071/06 el Consejo Directivo de la Facultad de Economía y Administración solicita la modificación del Plan de correlatividades del Plan de Estudios de la carrera “Licenciatura en Administración” Ordenanza N° 1033/05;

Que, la modificación solicitada corresponde a dos errores en la transcripción del Plan de correlatividades correspondientes a las asignaturas orden 07. “Introducción a la Economía” y orden 10 “Economía I”;

Que, asimismo en el Plan de Estudios Ordenanza N° 1033/05 se omitió el Plan de Enlace con el Plan de Estudios del Ciclo General de Ciencias Económicas Ordenanza N° 0212/98;

Que, la Dirección General de Administración Académica, realizó la intervención pertinente y emitió dictamen informando que no existen inconvenientes en aprobar lo solicitado por la Facultad de Economía y Administración;

Que, la Comisión de Docencia y Asuntos Estudiantiles emitió despacho aconsejando aprobar la modificación del Plan de correlatividades en el plan de Estudios de la Licenciatura en Administración (Ordenanza N° 1033/05) y aprobar el Plan de enlace con el Ciclo General de Ciencias Económicas (Ordenanza N° 0212/98);

Que, el Consejo Superior en su sesión ordinaria de fecha 05 de marzo de 2009, trató y aprobó el despacho producido por la Comisión;

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE  
ORDENA :**

**ARTICULO 1°: MODIFICAR** el Plan de correlatividades del Plan de Estudios de la carrera “Licenciatura en Administración” Ordenanza N° 1033/05 de acuerdo al siguiente detalle:

Año	COD.	ASIGNATURA	HORAS SEM.	TOTAL CARGA HORARIA	CORRELATIVAS Para Aprobar y Cursar
1°	7	Introducción a la Economía	6	96	Sin Correlatividades
1°	10	Economía I	6	96	05 Matemática I 07 Introducción a la Economía



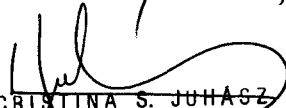
Universidad Nacional del Comahue  
Consejo Superior

0349

ORDENANZA N° .....

**ARTICULO 2°: APROBAR** el Plan de Enlace entre los Planes de Estudios del Ciclo General de Ciencias Económicas Ordenanza N° 0212/98 y de la Licenciatura en Administración Ordenanza N° 1033/05, que figura como Anexo I de la presente.

**ARTÍCULO 3°: REGISTRESE**, comuníquese y archívese.

  
CRISTINA S. JUHÁSZ  
Secretaría Consejo Superior  
Universidad Nacional del Comahue

  
Prof. TERESA VEGA  
VICERRECTORA  
A/C RECTORADO  
Universidad Nacional del Comahue



Universidad Nacional del Comahue  
Consejo Superior

0349

ORDENANZA N° .....

### ANEXO I

#### PLAN DE ENLACE – Ciclo General de Ciencias Económicas y Licenciatura en Administración

El estudiante del Ciclo General de Ciencias Económicas que requiera su transferencia hacia la carrera de Licenciatura en Administración tendrá como equivalencias las siguientes asignaturas:

<b>Ciclo General de Ciencias Económicas</b>	<b>Licenciatura en Administración</b>
Metodología de las Ciencias Sociales	Introducción a la Epistemología de las Ciencias Sociales
Historia Económica y Social General	Historia Económica y Social General
Sociología	Sociología
Contabilidad I	Teoría Contable
Matemática I	Matemática I
Instituciones del Derecho Público	Instituciones del Derecho Público
Introducción a la Economía	Introducción a la Economía
Matemática II	Matemática II
Principios de Administración	Principios de Administración
Economía I	Economía I
Economía II	Economía II
Estadística	Estadística
Historia Económica y Social Argentina	Historia Económica y Social Argentina

g

**Prof. TERESA VEGA**  
VICERRECTORA  
A/C RECTORADO  
Universidad Nacional del Comahue